

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE NAVECUADOR S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de Navecuador S.A. y conforme a lo señalado en el Artículo No. 289 de la Ley de Compañías vigente tengo a bien en someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa en el Ejercicio Económico de Enero 1 a Diciembre 31 del año 2019.

La administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

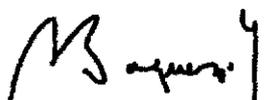
Durante el ejercicio económico del año 2019 no se produjeron hechos extraordinarios en ámbito administrativo, laboral y legal.

La Compañía ha dado cumplimiento a todas las normas sobre derechos de autor y propiedad intelectual en el año 2019.

Nuestros ingresos y egresos aumentaron respectivamente en un 30% y 31% comparados con los del año anterior, logrando un resultado por debajo del objetivo presupuestado en el 2019 sin dejar de ser este un resultado favorable para la gestión efectuada en el transcurso del mismo. Consecuente a este incremento en ventas, la utilidad resultó en un 17% mayor a la del ejercicio anterior.

La administración propone a los señores accionistas asistentes a la Junta General que las utilidades netas del año 2019 sean distribuidas como dividendos de acuerdo con la disponibilidad de fondos de la compañía.

Para el ejercicio económico del 2020 nos proponemos continuar explotando los mercados como el refrigerado y concretando negocios de minería que han tenido sus primeros buenos acercamientos en el año 2019.


RODOLFO BAQUERIZO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 1 de Marzo del 2020.